



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 28 de mayo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos seleccionados por cada centro derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La Resolución de 14 de mayo de 2024 de esta Dirección Provincial de Educación aprobó las listas provisionales de aspirantes al cargo de director derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo con el fin de que los interesados pudieran realizar las alegaciones que estimaran oportunas a la puntuación obtenida.

Finalizado dicho plazo, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado decimotercero.7 de la orden de convocatoria, el titular de la dirección provincial de educación realizará la propuesta definitiva de candidatos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Seleccionados definitivos por cada centro.*

Aprobar las listas definitivas de seleccionados al cargo de director por cada centro, propuestas por las correspondientes comisiones de selección, con los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación, conforme a lo dispuesto en el apartado decimotercero.7 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, según constan en el anexo I.

Segundo.- *Resolución de alegaciones.*

Resolver las alegaciones presentadas contra la Resolución de 14 de mayo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes al cargo de director.

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.8 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución, junto con sus anexos, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León www.educa.jcyl.es.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,
(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEIP LA RIBERA**

LOCALIDAD: **ALDEADAVILA DE LA RIBERA**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)													APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4		4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CURZ MARCOS, PATRICIA				0,00				0,10			0,10	1,00	0,05	1,00	2,05							0,30										0,30	5,64	8,09

SUBSANACIÓN:

- Aportar certificado con horas de la actividad impartida. SUBSANA
- Aportar curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2 de la convocatoria. NO APORTA

En Aldeadávila de la Ribera, a 27 de ayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Sergio San Victoriniao huertas

Fdo: Mª Nieves Andrade Arribas

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEIP LA ANTIGÜA**

LOCALIDAD: **BEJAR**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
GOMEZ SANCHEZ, SANDRA				0,00						3,00	3,00				0,00																		0,50	8,70	12,20

Béjar, 27 de mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Carlos Polo Mellado

Fdo: Mª del Castañar Corral Viejo.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEIP NEVEROS**

LOCALIDAD: **CANDELARIO**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
HERNANDEZ SANTOS, NURIA		0,75		0,75		0,30				3,00	3,30	1,00		0,78	1,78		0,20				0,40										0,15		0,75	9,25	15,83

SUBSANACION:

- Aportar curso de formación sobre desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2. de la convocatoria. NO APORTA.

Salamanca, a 23 de mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Carlos Polo Mellado.

Fdo: María del Castañar Corral Viejo.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA MARIA MOLINER**

LOCALIDAD: **CASTELLANOS DE MORISCOS**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CREGO GONZALEZ, REBECA		0,75		0,75		0,15					0,15	0,65			0,65						0,40	0,30					0,10		0,20			1,00	3,44	--
HERNANDEZ HERNANDEZ, SATURNINO	14,70	1,00		8,00		3,00	1,50			3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00															2,35	2,35	6,13	25,48	

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

Fdo: Ladislao Castro Ramos

Salamanca, 22 de mayo de 2024

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

Fdo: Ana Belén Guevara Huidobro.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA DOMINGO DE GUZMAN**

LOCALIDAD: **DOÑINOS DE SALAMANCA**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CREGO GONZALEZ, REBECA		0,75		0,75		0,15					0,15	0,65			0,65							0,40	0,30					0,10		0,20			1,00	5,00	7,55

Salamanca, a 28 de mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Francisco Miguel García Rodríguez

Fdo: Pablo Llorente García

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA FUENTEGUINALDO-AZABA**

LOCALIDAD: **FUENTEGUINALDO**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CRUZ MARCOS, PATRICIA				0,00				0,10			0,10	1,00	0,05	1,00	2,05							0,30										0,30	5,45	7,90

SUBSANACIÓN:

- Aportar certificado con horas de la actividad impartida. SUBSANA
- Aportar curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2 de la convocatoria. NO APORTA

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

Fdo: Álvaro Fernández Roldán.

En Fuenteguinaldo, a 24 de mayo de 2024

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

Fdo: José Manuel Herrera Chamorro.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA ABADENGO**

LOCALIDAD: **HINOJOSA DE DUERO**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
MARTIN GALLEGO, ROSA M.				0,00						3,00	3,00	1,00		0,28	1,28						0,40											0,50	7,79	12,57

SUBSANACION:

- Aportar curso de formación sobre desarrollo de la función directiva p equivalente en el apdo 3.2 de la convocatoria. NO APORTA

En Hinojosa de Duero, 27 de mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Sergio San Victoriano Huertas

Fdo: M^a Nieves Andrade Arribas

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CRA PEÑA DE FRANCIA**

LOCALIDAD: **MAILLO (EL)**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CRUZ MARCOS, PATRICIA				0,00				0,10			0,10	1,00	0,05	1,00	2,05							0,30										0,30	7,86	10,31

SUBSANACIÓN:

- Aportar certificado con horas de la actividad impartida. **SUBSANA**
- Aportar curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva o equivalente establecido en el apdo. 3.2 de la convocatoria. **NO APORTA**

Salamanca, a 27 de mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Ángel Barrio Ruiz

Fdo: Jose Carlos Delgado Hernández

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEIP GRAN CAPITAN**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
EGIDO VICENTE, M. JUNCAL	2,10	0,25		2,35		1,80				3,00	4,80	1,00	1,00	1,00	3,00						0,40	0,60									2,85	3,00	9,25	22,40

Salamanca, 28 de mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Sergio San Victoriano Huertas

Fdo: Ángel Luis Bermúdez Rodríguez

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEPA FRANCISCO GINER DE LOS RIOS**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
MARTIN INGELMO, MARIANO	3,85	3,50		7,35		4,50		1,60		3,00	6,00	1,00	0,25	1,00	2,25																	0,00	6,33	21,93

SUBSANACION:

- Aportar título o certificado que ha dado lugar a la acreditación lingüística. NO SUBSANA. El título que aporta es el requerido para el ingreso en el cuerpo, y no se barema como mérito.

ALEGACIÓN:

- Se graba la puntuación del apartado 1.2.

Salamanca, 27 de mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: Carmen Sánchez Bellota

Fdo.: Antonio José Blasco López

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **IESO QUERCUS**

LOCALIDAD: **URB. EL ENCINAR**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
GARCIA GARCIA, M^a ANGELES	5,60	6,50		8,00		4,05		0,20			4,25	1,00		1,00	2,00																	0,00	9,02	23,27

Salamanca, 20 de mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

(firmado en el original)

Fdo: Manuel tostado González

Fdo: Luis Javier Aparicio

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: **CEIP CIUDAD DE LOS NIÑ@S**

LOCALIDAD: **VILLAMAYOR**

ASPIRANTE	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
CORREA COLMENAR, M. LOURDES	7,00			7,00	3,00						3,00	1,00	1,00	1,00	3,00							0,30								0,03	2,70	3,00	7,75	23,75

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

Fdo: Manuel Tostado González

Salamanca, 20 de mayo de 2024.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

(firmado en el original)

Fdo: Pablo Llorente García

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA